

Unidad Coordinadora de Programas - FIDES

NOTA UCP - FIDES N° 163/2024

Asunción, 19 de junio de 2024

Señor

Abg. Agustín Encina Marín, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Ref.: Comunicar la Adenda 2 emitida en el marco del proceso para la "Adquisición de Servidores para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" - Ad Referéndum - ID N° 449.746. Modalidad: Comparación de Precios.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", financiado por el Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 2019, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

En tal sentido, se comunica la emisión de la Adenda N° 2 de fecha 19/06/2024, por la cual se modifica la solicitud de oferta de bienes, en atención a las consultas recepcionadas en el plazo establecido.

Al respecto, se informa que la Adenda cuenta con la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo, de fecha 19/06/2024 por medio de correo electrónico que se adjunta.

Por otra parte, se informa que siendo facultativo para la convocante volver a establecer nueva fecha para la recepción de consultas, es decisión de ésta UCP no fijarla nuevamente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la necesidad del beneficiario de contar con los equipos.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- ✓ Adenda 2/2024
- ✓ Aclaratoria N° 1/2024
- ✓ Resolución de autorización y aprobación de la Adenda 2/2024.
- ✓ No Objeción del BID, mediante email de fecha 19/06/2024.

Sin otro particular, me despido con mi mayor consideración.

Encargado del área de Adquisiciones y Contrataciones
UCP - FIDES